

EXP-UNC: 0051835/2014

Córdoba, 02 DIC 2015

VISTO:

El expediente presentado por el Ing. Pablo A. Cayguará para la "Primera Etapa Readecuación Sistema de Detección de Incendios Pabellón Cepia"; y

CONSIDERANDO:

Que por la envergadura y modalidades de la compra fue encuadrada bajo la figura de Trámite Simplificado N° 433/2015.

Que se invitaron a las firmas Tecnoseguridad SRL, Matafuegos SA, Warning Sistemas de Seguridad SRL y Sojak Francisco Antonio.

Que la única firma que presento oferta fue Warning Sistemas de Seguridad SRL.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adjudicar a la firma Warning Sistemas de Seguridad SRL los renglones 1, 2 y 3 por un monto total de \$178.615,74 (pesos ciento setenta y ocho mil seiscientos quince con 74/100).

ARTÍCULO 2°: Imputar \$94.690.92 a fondos provenientes del Consejo de Prevención para la Seguridad y la diferencia restante a Fondos provenientes según Ordenanza HCS 512/15.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN N°
do

663

Mgter LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba